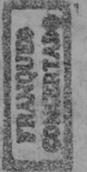


CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO



REDACCION Y ADMINISTRACION

Lanzeta, número 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO X

PALMA DE MALLORCA

Viernes 12 de Septiembre de 1919

N.º 3.180

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

El círculo vicioso

Nuestros gobernantes no encuentran camino más expedito para resolver el problema de la carestía de la vida que elevar los sueldos. Se engañan ellos, a sabiendas de que engañan a los demás. Ese procedimiento, utilizado desde arriba, es defectivo, considerado socialmente, y refleja la incapacidad de los hombres que asumen la dirección del país.

No debe conceptuarse el sueldo por la cantidad de moneda percibida, sino por la capacidad adquisitiva de ésta, y esta fundamental función de los sueldos, haberes o jornales, se tiene totalmente olvidada.

Si el jornal de un hombre ha de estar representado por el valor de los elementos necesarios para el sustento de la familia, albergue, vestido, educación, reserva para enfermedades y alimentos del alma (estudio y recreo), la eficiencia del que hoy cobra el trabajador, aun siendo doble que el que hace unos años, está reducida a la cuarta parte de aquél.

Por curiosidad puede establecerse cualquier ciudadano la doble columna de comparación, encabezándola con los jornales de 1910 y de 1919; margine las partidas de adquisición cotidiana y sume la columna de números. En 1910 aun encontraba un ligero sobrante; en 1919 es tan grande el déficit que para nivelarlo con las disponibilidades precisa recurrir a la reducción en cantidad de unos elementos y a la supresión total de otros.

El problema de la carestía ha de seguir otros derroteros para resolverse. Intensificación de productos primarios, prohibición absoluta de exportar y regulación del consumo. Como ninguna de estas tres esencialidades preocupan al Gobierno, el problema empeorará a medida que la producción decaiga y la exportación se agudice, porque ambos factores enrarecen la oferta arrastrando la natural elevación que no conseguimos nunca contener con los nuevos aumentos de salarios y que, al ir hinchando el círculo vicioso en que nos movemos, ha de llegar a provocar los cataclismos sociales que hoy apreciamos a distancia.

Daphne.

De política

La concentración conservadora

Dice «La Vanguardia», de Barcelona: «Madrid, 12.—Ahora hay empeño en desmentir que se vaya a una concentración de fuerzas conservadoras y que se vaya a realizar la unión de los liberales, es decir, que persisten irreductibles las divisiones de ánimos. Ello quiere decir que los partidos están deshechos y que no queda ni siquiera la esperanza de que puedan reconstituirse.

No es lo malo que los partidos de turno se hallen en tan grave descomposición, sino que no hay verdaderos instrumentos de gobierno, con serio quebranto para el país. Ese desconcierto crea una verdadera perturbación política: los gobiernos no pueden actuar eficazmente sin el concurso de las Cortes, y tarde o temprano, por deberes constitucionales o por necesidades urgentes que lo exijan, el Gobierno tiene que comparecer ante el Parlamento, y entonces es cuando se advierte la inutilidad de confiar el poder a grupos que no cuentan con mayorías parlamentarias. El Conde Romanones, jefe de un Gobierno liberal de circunstancias, en los últimos tiempos no pudo hacer nada de provecho por la situación del partido en las Cámaras, y una cosa idéntica le va a pasar al actual Gabinete.

Piensa éste comparecer ante las Cortes para presentar un nuevo presupuesto. No es de creer que se haga la ilusión de sacarlo adelante, ni que en otro orden de cosas pueda hacer nada de provecho; si le falta el apoyo de los afines, tendrá que estar a merced de las oposiciones, tendrá que someterse al criterio de ellas, gobernando al dictado, porque, de mantener su significación conservadora, ese apoyo se convertirá, a las primeras de cambio, en hostilidad. El advenimiento de los liberales al poder cuando se imponga un cambio de situación, no ha de resolver nada porque tendrán que gobernar en idénticas condiciones; combatidos por los afines, tendrán que someterse a la tutela de los conservadores. Es decir, que se invierten los términos: los conservadores tendrán que gobernar en liberal, y los liberales como conservadores.

No se puede dar un mayor contrasentido político, porque no cabe tampoco mayor confusión parlamentaria. Con ello sólo se consigue esterilizar las fuerzas políticas y anular a los partidos gobernantes, no dando soluciones a la Corona y dejando en la indefensión los intereses del país.

Ocupándose del tema de la concentración conservadora, dice «ABC» que quien pue-

de «debe» ya conocer la opinión de los señores Maura y Dato sobre este asunto, pues el primero de dichos ex-presidentes del Consejo cumplió a S. M. el Rey en el Palacio de la Magdalena, y tuvo el honor de ser invitado a su mesa por el Soberano; y el señor Dato ha tenido ocasión en estos días pasados de conversar con el Monarca en Bilbao, y no es extraño que el Rey procurara conocer que pensaban ambas personalidades, habiendo un pleito planteado y no fallado, que hoy por hoy constituye el tema preferente de los comentarios poéticos.

Añade «ABC» que falta a S. M. un elemento de juicio: Conocer la opinión del Gobierno; y, en el supuesto de que el Rey venga a Madrid a presidir un Consejo de ministros, cree el colega que en este caso no podría parecer cosa extraordinaria que diera cuenta del resultado de sus entrevistas y solicitara la opinión del señor Sánchez de Toza y de los ministros más significados.

DE RUSIA

El bolcheviquismo

El periódico de París «La Causa Común», órgano de los refugiados rusos en Francia, publica una interesante relación de uno de ellos que ha vivido algún tiempo en Petrogrado sometido al régimen bolchevique y que consiguió, al fin, escapar.

«Petrogrado—dice—la ciudad floreciente, que hasta hace poco tiempo contaba con una población de 2.500.000 habitantes, ha sido transformada por el bolcheviquismo en una fábrica de muerte, hambre, violencia, pillaje, despotismo, terror y ruina. La población ha sido reducida a 400.000 habitantes.

Este es el fruto dado por el régimen que ha conseguido instaurar una banda de asesinos, traidores y ladrones. La desorganización de Petrogrado se acentúa día en día, y el más ligero golpe hará derrumbarse todo el régimen.

Cuantos habitantes hay en Petrogrado son verdaderos condenados a muerte. En los cementerios hay numerosos cadáveres sin enterrar, esperando que lleguen otros, pertenecientes a personas todavía vivas, pero consideradas ya como candidatos al asesinato.

En los cementerios pueden observarse todos los días escenas espeluznantes. Una madre lleva arrastrando un féretro donde va el cadáver de su hijo. No pudiendo más ella, suplica ayuda de un estudiante que está llorando sobre la tumba de su padre.

—No puedo—contesta el muchacho—. Carezco de fuerzas. Soy un candidato a la muerte inmediata. Mirado.

Y el chico enseña su mano, llena de ligas.

—Son las señales del hambre—añade—. De un día a otro pereceré.

En Petrogrado no se publican sino los periódicos del Gobierno. La libertad de palabra no existe sino para las organizaciones bolcheviquistas.

Los tranvías no circulan sino hasta las seis de la tarde, y sufren durante la jornada frecuentes y larguísimas detenciones por falta de corriente. El más corto viaje cuesta un rublo y medio. Los domingos el servicio queda interrumpido.

Los trenes de viajeros no funcionan sino dos veces por semana, a consecuencia de la escasez del carbón, y casi todos los vagones y locomotoras se encuentran inservibles.

Las fábricas están cerradas en su mayor parte, y las pocas que funcionan lo hacen en condiciones realmente extraordinarias: cada maquinista tiene delante un centinela con el fusil en la mano.

Casi todos los almacenes y tiendas sometidos a la socialización y a la nacionalización están cerrados. No hay comerciantes, porque con tal régimen es imposible que los haya.

Dada la organización bolcheviquista, para la venta de un sólo artículo precisa un centenar de funcionarios, y si luego el artículo se roba, no se concede importancia al hecho.

Los restaurantes y los cafés se hallan cerrados.

El comercio privado de artículos alimenticios está completamente prohibido.

Todos los habitantes de la ciudad están obligados a hacer sus comidas en los centros comunistas, donde los almuerzos consisten solamente en un pedazo de pan y un líquido caliente que posiblemente se llama sopa, en el cual se mezclan pedazos de pescado. La población hace mucho tiempo carece de manteca, de azúcar y de leche.

Si arrojando la libertad y hasta la vida siguen, consigues después de improbos trabajos, comprar una modesta comida, tendrá que pagar por ella, como mínimo, mil rublos.

En las casas no hay agua, ni electricidad, ni gas.

La fiebre tifoidea, el muermo y otras enfermedades epidémicas hacen infinidad de víctimas. A la mayoría de los atacados se les remata a tiros de revólver: es el único tratamiento que se emplea.

El combustible falta totalmente, hasta la madera, que ha sido reemplazada por las vigas de las casas ruinosas.

Todo el que muere de hambre o de agotamiento suele preceder de frío, y aquel que consigue, merced a su naturaleza privilegiada, resistir estas torturas, caerá en las manos de los bolcheviques, que acabarán matándole.

Por el más fútil pretexto será encarcelado, y poco después se le fusilará, alegando que era un burgués que había tenido la osadía de huir para evitar la muerte.

A los obreros que tienen el atrevimiento de declararse en huelga, el Gobierno de Lenin los considera como burgueses.

La única cosa que subsiste todavía en la ciudad muerta es la esperanza... La esperanza de que alguien vendrá a salvar al pueblo de los grilletes sangrientos que le han colocado sus actuales verdugos.

Sección informativa

Noticias militares

Vacantes.—Se hallan vacantes, y han de proveerse por concurso, las siguientes plazas: Dos de músicos de segunda, correspondientes a flauta y saxofón contralto, y ocho de tercera, correspondientes a saxofón tenor, clarinete, trompa, bajo, trombón, oboe, caja y bombo, en el regimiento infantería de la Victoria, 76; tres de músicos de tercera, correspondientes a saxofón alto *ml b*, trompa *ml b* y bajo en *do*, en el regimiento del Serrallo, 69; una de músico de tercera, correspondiente a saxofón alto en *ml b*, en el regimiento de Navarra, 25; y dos de músicos de tercera, correspondientes a clarinete y oboe, sistema Bohem, en el regimiento del Rey, 1.

Ascensos.—Han sido ascendidos: A teniente, el alférez de infantería don Manrique de Andrés Rodríguez, del regimiento de Mahón, 63.

A teniente, el alférez de la guardia civil (E. R.) don Juan Bauzá Coll, de la comandancia de Valencia.

A oficial tercero, el escribiente de primera del cuerpo auxiliar de oficinas militares don Pablo Llinás García, de la Capitanía general de Baleares.

A alférez (E. R.), el sargento de la guardia civil de Baleares don Jaime Perelló Obrador, de la comandancia de Baleares.

A comandante, los capitanes de infantería don José Saiz Cañellas y don Mateo Bosch Sansó, ambos con destino en el Regimiento de Palma, 61.

A profesor segundo, el profesor tercero del cuerpo de equitación militar don Tomás Guerrero Benítez, de la Capitanía general de Baleares.

Y a capitán, los tenientes de infantería don Vicente Sintés Cardona, del regimiento de Mahón, 63, y don José Sampol Antich, del de Inca, 62.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia, por asuntos propios, para Madrid, al practicante don Tomás Vidal Soler, destinado a la farmacia militar de Mahón.

Desecho de ganado.—Se ha dispuesto que

los primeros jefes de los regimientos y demás unidades montadas del arma de caballería remitan al Ministerio a la Sección de la cría caballar y remonta, duplicadas propuestas de desecho del ganado que por padecer enfermedades incurables y no reunir condiciones para el servicio haya de darse de baja en el ejército y ser vendido en pública subasta.

Mapas.—Se ha dispuesto se pongan a la venta en el Depósito de la Guerra las hojas números 7 y 55, Puente Ceso y Toledo, respectivamente, del mapa militar de España.

Apto para el ascenso.—Lo ha sido declarado para el ascenso el oficial tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares don Ignacio Riera Delgado.

Devolución de cantidades.—Se ha publicado la siguiente real orden:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan las cantidades que ingresaron para redimir el tiempo de servicio de filas, según cartas de pago extendidas en las fechas, con el número y por las Delegaciones de Hacienda, que en la citada relación se expresan, con objeto de que las que deben ser reintegradas, las cuales percibirán las personas que acrediten su derecho o las que estén autorizadas en forma legal, según se previene en el artículo 470 del Reglamento para la ejecución de la ley citada.»

Trigo para la siembra

Se ha dirigido a los gobernadores civiles una real orden del ministerio de Abastecimientos, en la que se dispone:

1.º Que toda petición de autorización para la compra de trigo destinado a la siembra se dirija al presidente de la comisión de compras de la provincia en que ha de ser adquirido, determinando la cantidad, pueblos de procedencia y destino, medios de transporte, y en su caso, estaciones del fer-

Fradera y Butsems

Depósito: Ronda Unversidad, 35, entresuelo, Barcelona

Fábrica: En la estación de VALCARCA (próxima a Sitges)

PORTLANDS, cemento y cales hidráulicas, propios para toda clase de obras. Los de mejor resultado y prácticamente económico.

LANDFORT,

El mejor Portland artificial, fabricado por horno rotatorio y vía líquida, sistema el más moderno y perfeccionado que se conoce. El más seguro para trabajos de cemento armado y obras de gran resistencia.

Depósito en Palma: ALFREDO LLOMPART

—Avenida Alejandro Rosselló, 14—

ACADEMIA POLITÉCNICA SANCHO FORMIGUERA 11

Farmacia, Medicina, Derecho, Náutica, Ingenieros, Aduanas, Bachillerato, Comercio, Idiomas, Contabilidad, etc. etc. Preparación completa a cargo de los ya conocidos doctores, farmacéuticos, médicos, abogados, jefes y oficiales del ejército, profesores y funcionarios públicos.

Matricula de 3 a 8

trrocarril de facturación y término, acompañada de certificados del alcalde del pueblo donde ha de ser empleado, expresivo de la superficie de terreno propio para cereales que el peticionario tenga amillorado o catastroado, y se proponga dedicar al cultivo de trigo, haciendo también constar si en la declaración jurada que se hizo en virtud de la real orden de 16 de Junio último, figura como reserva para este objeto cantidad alguna de cereal.

2.º Que se faculte a las comisiones de compra de trigos creadas por real decreto de 14 del actual, para autorizar a particulares la compra de aquel cereal con aplicación a la siembra, hasta el 30 de Octubre, siempre que por los documentos presentados se pruebe que le es necesario al peticionario para emplearla como semilla, rebajando igual cantidad de la reservada para este objeto en la declaración jurada de existencias que tuvieren presentadas, si en ella así constara.

3.º Que concedida la autorización se pondrá en conocimiento del alcalde del pueblo donde se encuentra el trigo, si no sale de la provincia, para que sean expedidas las correspondientes guías de circulación, haciendo constar en ellas la especialidad de su concesión y el plazo de validez por quince días.

4.º Que todo adquirente de trigo en esta forma, a quien se justifique haberlo empleado en uso distinto del de siembra, quedará sujeto a las penalidades establecidas por la vigente ley de subsistencias.»

Maquinistas de la Armada

Se ha publicado en la «Gaceta» un decreto del ministerio de Marina sobre empleos, equiparación y sueldos del personal, que en lo sucesivo ha de constituir la primera sección del cuerpo de maquinistas.

El decreto dispone lo siguiente: «Art. 1.º Los empleos, equiparaciones y sueldos del personal que en lo sucesivo habrá de constituir la primera sección del cuerpo de maquinistas, serán los siguientes: Empleo de maquinista inspector, equiparación, capitán de navío, sueldo, el de la equiparación; empleo de maquinista jefe de primera, equiparación, capitán de fragata; sueldo, de equiparación; empleo de maquinista jefe, equiparación el capitán de corbeta; sueldo, el de la equiparación; empleo de maquinista, oficial de primera; equiparación, teniente de navío; sueldo 5.500 pesetas anuales; empleo de maquinista oficial de segunda; equiparación, alférez de navío, sueldo 4.450 pesetas anuales.

Art. 2.º La planilla de destinos de esta sección será la siguiente: Maquinista inspector, comisiones y pruebas de máquinas, inspecciones que se le encomienden uno, maquinista jefe de primera clase; auxiliares del jefe de ingenieros de los arsenales 3, eventualidades uno, total 4.

Maquinistas jefes, gefes de negociado del personal de maquinistas en los Estados Mayores de los apostaderos, dependiendo de los segundos jefes de los mismos 3, auxiliar del primer negociado de la segunda sección (personal) del Estado Mayor Central 1; auxiliar del negociado primero de la misma sección (material) del Estado Mayor Central 1; eventualidades 1; comisión permanente de pruebas 1; total 7.

Maquinistas oficiales de primera clase, jefes de máquinas de buques mandados por capitanes de navío 10; jefaturas de armamentos de arsenales 3; diques secos de los

arsenales 3; maquinistas y servicios de los buques desarmados, gradas, remolcadores y aljibes, etc.; 3; auxiliares de los jefes del taller de monturas 3, profesores de la Academia del cuerpo 2, eventualidades 3; total 27.

Maquinistas oficiales de segunda clase; jefes de máquinas 9, destroyers 9, cuatro cañones tipo «Recalde» 3, tipo «Molina», «Infanta» Isabel, «Extremadura» y «Almirante» Lobo, 3; cañoneros nuevos y un canguro 14.

Segundos jefes de máquinas para tres acorazados 6, segundos jefes para cinco cruceros 5, dique flotante en Cartagena 1, escuela naval 1, alumbrado eléctrico de los arsenales 3, profesores de la Academia del cuerpo, 2 eventualidades 4; total 45.»

Publicaciones

recibidas

«Revista Antoniana».—Hemos recibido el último número de esta publicación mensual, órgano de la Juventud Antoniana de Mallorca. Publica el siguiente sumario:

«Los Protectores Antonianos».—La Carta de S. S. Benedito XV.—San Antonio, cartero.—Continuación en el ben obrar, por A. B.—El plan satánico, por A. de Ter.—Benaventurats els qui ploren, per A. B. F.—A mi hija Ana, por José M.º Tous Maroto.—El llenzo de las tardes, por A. de A.—Los novicios de Valverde, por F. S. B.—Bartolomé Esteban Murillo, por Antonio de Acarreta.—Manca de cultura i de religió, per Auba.—El árbol de Euskal erria, por José Ignacio de Zabalgocoechea.—El Centenario de En Quadrado.—Ideari dispers, per M. de Fontcuberta.

«La Hormiga de Oro».—Hemos recibido el número 55 (año XXXVI) de tan acreditada «Ilustración católica». Además de la actualidad gráfica, a la que consagra muy especial atención, publica selectas notas de arte, entre las cuales un aspecto de la renombrada Catedral de Chester y el cuadro de la Natividad de Nuestra Señora, copia del Albano, existente en el Museo del Prado. El texto, abundantísimo, es ameno y útil, no faltando las consabidas secciones fijas.

Vida deportiva

Reto aceptado

Según certa que publica nuestro querido colega «La Ultima Hora», el corredor de medio fondo Armengol, vencedor del Campeonato de Barcelona, ha aceptado el reto de Bover para correr, enviando a Palma un delegado suyo para tratar las condiciones del match.

El campeón pedestre Teodoro Pons reta a los corredores europeos.

Leemos en «El Bien Público», de Mahón. «El corredor Teodoro Pons, campeón de Cataluña, y que tantos éxitos ha alcanzado últimamente, autoriza por carta a los aficionados al sport pedestre de ésta, para que hagan público el reto que dirige a todos los corredores de Europa invitándoles a que hagan acto de presencia en la carrera que tiene que celebrarse en Barcelona el mes actual.

De Foot-ball.—Los próximos partidos.

El Alfonso XIII ha empezado una brillante

propaganda para que nuestro público deportivo acuda a presenciar el sábado y domingo próximos los partidos de foot-ball que tendrán lugar entre su primer equipo y el primero del «San Feluense».

El equipo catalán, es de los de segunda línea, casi el que con mayores triunfos cuenta en su historia.

Venció a los de «Villafrañca», «Samborano», «Barcelino», «Andrenense», «Europa», «Sans», «Germanos», «Carrigó», empatando con el formidable «Sabadell» a 2 goals; viene a Palma decidido a ganar.

De los nuestros poco hemos de decir, pues en la memoria de todos están sus recientes triunfos en la Península; y es de presumir que estén decididos a que en su campo sean punto menos de invencibles.

El campeonato de España (medio fondo) En el velódromo de Tirador, propiedad de la sociedad «Veloz Sport Balears», se correrá el día 27 del actual el Campeonato de España—medio fondo en pista, con entrenadores.

La organización de esta carrera ha sido confiada al «Veloz» por la «Unión Velocípida Española».

Hasta ahora se ha inscrito ya para tomar parte en dicha carrera el corredor Bover, a quien entrenará Parets; equipo que, probablemente, desde hoy empezará ya a entrenarse.

Se está gestionando venga el corredor Armengol, cuyo reciente triunfo en el Parque de Barcelona haría la carrera interesantísima, pues con éste y Jaser, el que es casi seguro vendrá también, serían tres los corredores notables que este año se disputarían el codiciado título.

Como novedad en el Reglamento de esta carrera, se exige que el rodillo de la moto vaya colocado a 52 centímetros del eje de la rueda, distancia que obliga al corredor ciclista a ir bastante alejado de su entrenador, lo cual equivale a que la carrera resulte más dura.

Sotnas

Para los navegantes

Nuevas luces en Mahón

En breve comenzarán los trabajos de instalación del alumbrado permanente en la punta del Lazareto, en el interior del puerto de Mahón, con un aparato de incandescencia de gas acetileno.

La luz se colocará en una pequeña linterna sostenida por una columna de fundición que lleva adosada, en espiral, la escalera que conduce a la plataforma para la vigilancia de la luz.

La columna va empotrada en un basamento circular de sillería, circundado por una verja de fundición.

La altura de la luz sobre el nivel del mar es de 12'10 metros.

La aparición de la luz será fija verde (señal de estribor entrando en el puerto), y con luz fija roja de Cala Fons, baliza la canal de entrada.

La columna que sostiene el aparato y la verja, así como la cúpula de la linterna, irán pintadas de negro.

El alcance de la luz será 6'5 millas en tiempo normal.

Se procede al montaje de una boya luminosa que balice la isla de las Raras, en el interior del puerto de Mahón, cerca del muelle de la población. La luz tendrá la apariencia de relámpagos verdes, señalando así la banda de estribor para entrar en el puerto. El cuerpo de la boya y el castillete irán pintados de negro. Los relámpagos serán de 0'3 segundos de duración y las oscilaciones de 2'7 segundos, produciéndose, por tanto, 20 relámpagos por minuto.

El alcance de la luz en tiempo medio será de 5 millas.

La boya será igual a las que balizan la entrada del puerto y el bajo de las Tilas. Se encenderá la nueva señal luminosa tan pronto como se encuentre fondeada la boya.

Mercado de Inca

Almendrón de 175'00 a 00'00 pesetas los 42'32 kg. (quintal).
Trigo, de 38'00 a 00'00 pesetas los 74'45 litros. (cuartera).
Candeal, de 37'00 a 00 id.
Cebada del país, de 18'00 a 00'00 id.
Id forastera, de 17'00 a 00'00 id.
Avena del país, de 16'00 a 00'00 id.
Id. forastera, de 15'00 a 00'00 id.
Habas para cocer, de 28'00 a 00'00 id.
Id. ordinarias, de 27'00 a 00'00 id.
Id. para ganados, de 25'00 a 00'00 id.
Maíz, de 40'00 a 00'00 id.
Frijoles, de 00'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 00'00 a 00'00 id.
Id. blancas, de 00'00 a 00'00 id.
Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id.
Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. la raroba.
Azafrán, de 3'25 a 00'00 onza.

Servicios de la guardia municipal

Han sido denunciados al señor Alcalde, por el jefe de la guardia municipal nocturna, señor Cubí, varios barrenderos por no empezar la limpieza pública a las horas reglamentarias y molestar a los vecinos con el polvo que se levanta al verificar el barrido.

Igualmente han sido denunciados varios cocheros y el dueño de un automóvil por no llevar la luz encendida, como disponen las ordenanzas municipales; fueron multados.

Fueron conducidos a Capuchinos y a su domicilio por los guardias nocturnos tres individuos que en estado psicohólico promovían escándalo en la vía pública.

Fue conducida a su domicilio, por los guardias, una mujer que sufrió un síncope.

que la privó de los sentidos, en la vía pública.

Ha sido curado en la casa de socorro, por el médico señor Pizá, un individuo llamado Lorenzo Capellá, domiciliado en la Indiotería, por haberse producido una fuerte contusión en el muslo izquierdo trabajando con un carro de transporte en el muelle.

—Ha sido también curado en la casa de socorro un muchacho que se había caído de una pared en el caserío de Son Anglada, produciéndose varias contusiones.

—Ha sido, además, curado en la casa de socorro, por el médico de guardia, Gabriel Ramón, domiciliado en Coll d'en Rebassa, por haberse caído de un olivo, produciéndose una fractura en la clavícula derecha y una contusión en el mismo costado.

—También ha sido curado otro muchacho, vecino de Son Serra, que fué atropellado por una bicicleta en la cuesta de «Son Pizá», sufriendo varias contusiones.

—Por el auxiliar señor Alzamora ha sido detenido un individuo que ayer tarde subió a un tejado, sospechándose que fuera a hurtar los palomos que había en un palomar situado en el indicado tejado.

Las subsistencias

La harina

Los últimos vapores correos llegados de la Península han sido portadores de importantes partidas de harina destinada al abasto público de esta ciudad.

Las cebollas

El precio de las cebollas ha experimentado importante baja.
Ayer se expendían a razón de 0'15 pesetas kilo.

Los coches de alquiler

Parece que los dueños de carruajes de alquiler se han aprovechado de la pasada interrupción eléctrica, que dejó sin circulación a los tranvías, haciendo su agosto en el transporte de personas a los caseríos vecinos, sin respetar las tarifas aprobadas y exigiendo por los viajes cantidades muy importantes.

El gobernador recibió multitud de denuncias contra tales abusos.

El señor Díez García, considerando de justicia las quejas recibidas, ha impuesto unas veinte multas a otros tantos dueños de coches de alquiler contra quienes había recibido denuncias concretas.

La becerrada de «La Veda»

Prosiguen los trabajos de organización de la becerrada que, según dijimos, trata de organizar la sociedad «La Veda» a beneficio de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Marruecos.

No está aun definitivamente acordada la fecha en que ha de tener lugar la becerrada, si bien es probable que ésta se celebre el día 5 de Octubre próximo.

Ayer embarcaron para Valencia, de paso para Sevilla, los miembros de la Comisión organizadora don Gaspar Guasp y don José Marqués. Su viaje tiene por objeto ver de adquirir el ganado, que se tiene el propósito sea de Pablo Romero o de Miura, para la becerrada.

Todos los toreros serán socios de «La Veda», y también serán desempeñados por socios todos los demás servicios de la plaza.

La exportación de algarrobas

Se ha verificado el prorrateo de las 1.000 toneladas de algarrobas cuyo embarque acordó autorizar la Junta provincial de subsistencias el día 10 de los corrientes, entre los comerciantes que lo tenían solicitado. A cada uno de ellos les ha correspondido las siguientes cantidades:

Juan Llabrés Frau, 15.560 kilos.
Domingo Amer, 20.210 id.
Alzamora S. A. (Jaime Oliver) 514.000 idem.
Jaime Pizá, 8.500 id.
Damián Ramis, 55.680 id.
Antonio Obrador, 182.350 id.
Mateo Moreno, 125.370 id.
Jaime Estapé, 59.900 id.
José Cañellas, 950 id.
Antonio Sagrera, 10.570 id.
Antonio Company, 9.100 id.
Suman 1.000.000 kilos.

Los citados señores deberán embarcar las cantidades que les han correspondido en el plazo de quince días, a partir del once de los corrientes.

De Ibiza

Con objeto de tomar un importante cargamento de sal, vino, procedente de Barcelona, el pail-bot de cuatro palos de nacionalidad norteamericana «Fridaca».

—Ha sido ascendido a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del cuerpo de Correos, con el haber anual de 6.000 pesetas, el Administrador de Ibiza, don Antonio Riera Sampol.

—El sábado contrajeron matrimonio en la capilla de la Purísima de la iglesia de Santo Domingo, la bella señorita Isabel Riquer y don Carlos Bertazzoli Riquer.

Fueron testigos, por parte de la novia, su tío el comerciante don Antonio Prats, y por el del novio, don Raimundo Bonastra.

La unión la bendijo el Canónigo don Antonio Cardona.

—Durante el día de ayer el cielo estuvo encapotado y reinó un calor asfáltico. Probablemente será este cambio preludio de algún chubasco.

—El señor Alcalde ha recibido del Gobernador civil de la provincia el siguiente telegrama:

«Hecho reparto trigo argentino llegado hoy corresponde esa isla treinta toneladas. Mandé consignado, sindicato harnero envases y dinero a razón de cincuenta pesetas cien kilos».

Dicho trigo será distribuido entre esta ciudad y los pueblos rurales de estas islas. El reparto se hará conforme lo dispuesto en la ley de subsistencias y al precio de tasa.

—En la vecina parroquia de Nuestra Señora de Jesús se celebró ayer la fiesta titular.

La concurrencia a dicha parroquia fué grande, cual ningún año.

—Continúan nuestras almendras pagándose a buen precio.

—Dió principio la recolección de la algarroba, la que este año es escasa como nunca. El precio a que hoy se cotiza es alrededor de ocho pesetas quintal.

Ibiza, 9 de Septiembre.

Las Cámaras Agrícolas

La «Gaceta» ha publicado el decreto creando las Cámaras agrícolas en todas las provincias.

La parte dispositiva dice así: Artículo 1.º En cada capital de provincia existirá una Cámara oficial agrícola con domicilio en la capital de la misma. La actuación de las Cámaras provinciales se extenderá a toda la provincia.

Art. 2.º Dichas Cámaras dependerán del ministerio de Fomento, gozarán de la condición de establecimiento público, serán cuerpos consultivos de la Administración y deberán ser oídas en todos los proyectos y planes de reformas agrícolas, exposiciones sobre subsistencias, reforma de aranceles, valoraciones, ordenanzas de aduanas y leyes sociales en general.

Art. 3.º Pertenecerán con carácter obligatorio a la Cámara Agrícola de la capital todos los contribuyentes de la provincia por rústica y pecuaria, que paguen más de 25 pesetas por cuenta del Tesoro.

Art. 4.º Serán facultades de dichas Cámaras: Solicitar de los cuerpos colegisladores cuantas resoluciones estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la agricultura, ganadería y demás industrias con ellas relacionadas; proponer al Gobierno las reformas que estime convenientes en beneficio de la propiedad rústica y pecuaria en las leyes y disposiciones vigentes, así como también las obras y servicios públicos más indispensables; promover y dirigir exposiciones de los productos de la agricultura, ganadería e industria relacionadas con la economía rural, adquisición de aperos, máquinas, semillas, sementales, convenientes para los asociados, ventas, exportación o elaboración de productos del cultivo y de la ganadería; roturar y sanear terrenos incultos; construir y explotar obras aplicables a la agricultura, ganadería e industrias derivadas; fomentar directa o indirectamente la enseñanza agrícola por medio de conferencias, campañas contra las plagas del campo, publicación de Memorias, concursos con premios y fundando campos de demostración y enseñanzas de cualquier índole referentes al ramo; resolver en funciones de jurado y con arreglo a las condiciones que establezcan las partes interesadas aquellas cuestiones que los comerciantes industriales y agricultores sometan a su decisión y aquellas que surjan asimismo entre propietarios, como obreros o productores agrícolas, y sus intermediarios con el consumidor, cuando unos y otros convengan en someterlas a la decisión de la Cámara; ejercitar ante los tribunales las acciones criminales que procedan contra los que falsifiquen o adulteren los productos agrícolas y los derivados; fundar en provecho de los asociados, montepíos, cajas de ahorro y de seguros, bolsas de trabajo, centros para la cultura de obreros agrícolas y asilos donde los ancianos o inútiles de buena conducta puedan ser recogidos; adquirir y vender o alquilar a los asociados máquinas, abonos, semillas y ganados y garantizar el pago de las compras hechas por los asociados mismos; establecer depósitos de todas clases, tomar fondos en cuenta corriente, encargarse de vender frutos o productos de las industrias agrícolas por cuenta de los asociados.

Art. 5.º Las Cámaras oficiales agrícolas de las capitales de provincia disfrutarán de la capacidad jurídica que determina el artículo 58 del Código civil, siendo necesario, para obtener cargo de dirección o administración o representación de dichas Cámaras, gozar de la plenitud de derechos civiles.

Art. 6.º Gozarán de todos los derechos que concede a los Sindicatos agrícolas la ley de 28 de Enero de 1906 por estar expresamente incluidos en la misma.

Art. 7.º Las Cámaras agrícolas disfrutarán en lo relativo a derechos de aduanas por máquinas, aperos, reproductores, semillas útiles, etc., de los beneficios que por los artículos 7.º y 8.º de la citada ley de 28 de Enero de 1906 se concede a los Sindicatos agrícolas.

Art. 8.º Dichas Cámaras quedan autorizadas para disfrutar de las ventajas que a determinadas entidades se concede por el Real decreto de la Presidencia del consejo de ministros de 22 de Diciembre de 1917, que establece el crédito mobiliario agrícola, tanto en lo referente al contrato de préstamos con prenda agrícola sin desplazamiento, como en lo relativo a la creación de warrants pedidos a los sindicatos por el Real decreto de 30 de Agosto de 1919 de la misma Presidencia del Consejo de ministros.

Art. 9.º Las Cámaras se compondrán de un número de miembros que fluctuará de 15 a 30, no pudiendo ser superior al segundo

Castell y Massot

SANTO DOMINGO 4 al 10-PALMA

Exclusivo depósito de las acreditadísimas máquinas coser y calceita «WERTHEIM», de los magníficos pianos «BERSTEIN WOLF» y de la célebre máquina americana para escribir «YOST».

Accesorios para dichas máquinas y Música en general.

Venta a plazos

Academia TORRES

CARRERAS MILITARES CUERPO GENERAL, ARTILLERIA E INGENIEROS DE LA ARMADA

DIRIGIDA POR

D. ANTONIO TORRES BESTARD, Capitán de Infantería

auxiliado por jefes y oficiales del Ejército y Armada

Número de aprobados último curso: 34

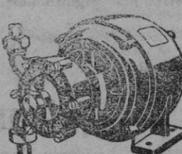
Esta Academia ha obtenido en cinco años de fundación, entre sus aprobados, el número 1, Cuerpo General, en 1915; número 1, Ingenieros de la Armada, en 1917 (previo) números 1 y 2, Cuerpo General, en 1917, y número 1, Infantería en 1918. Para detalles pidanse reglamentos.

EXTERNOS, MEDIO EXTERNOS, INTERNOS

:: Plamonte, 7.-MADRID ::

Bomba PRAT

Es la mejor que se conoce para elevación de líquidos



El electrobomba «Prat» eleva el agua a cualquier altura CON UN CONSUMO DE FLUIDO INSIGNIFICANTE. No sufre desgastes ni interrupciones. No precisa cuidados especiales; funciona con suma facilidad. Grupos especiales para elevaciones de más de cien metros.

Francisco Casanovas

Sucesor de Obrador y Casanovas

-i- Santo Domingo, 22, «Las Columnas» -i-

GRAN DESTILERIA

del anís FLOR DE MALLORCA

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

Especialidad del más superior de los licores

Marca VERDAD estomacal

y del aperitivo PALO ESBARRANCH y demás licores

Viuda Esbarranch e hijos, Palma.—En venta Colmados y cafés

ni inferior al primero. La fijación del número de individuos correspondientes a cada una se hará por el ministerio de Fomento, quien se atenderá para designarlo, a la extensión e importancia agrícola de la provincia y de las asociaciones agrícolas o ganaderas existentes en ella. Los miembros que han de formar parte de la Cámara agrícola provincial serán elegidos por sufragio entre los agricultores que paguen por cuota del Tesoro una cantidad no inferior a 25 pesetas anuales por los conceptos de rústica y pecuaria.

Art. 10. La primera elección se hará convocando el gobernador en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, para que en el mismo día los electores entreguen al alcalde de dicho pueblo la propuesta de las personas que han de formar la Cámara, y el escrutinio se hará en la capital, ante el Gobernador, asistido de los vocales natos que más adelante se designan, constituyendo la Cámara a los ocho días de haberse publicado el resultado del escrutinio.

Art. 14 El cargo de miembro de la Cámara agrícola provincial durará cuatro años. La renovación se hará por mitad cada dos años.

Art. 18. Serán vocales natos de toda Cámara agrícola provincial los ingenieros jefes del servicio agrónomico catastral, en las provincias donde exista dicho servicio, el ingeniero jefe del servicio forestal, el inspector provincial de higiene pecuaria y los presidentes de las Federaciones de Sindicatos agrícolas, donde se cuente con tales organismos.

Art. 19. La designación de vocales deberá verificarse procurando elegir como tales a aquellas personas que por su representación agrícola y social y por su competencia en materia agrícola, pecuaria e industrial sean una garantía de trabajo y acierto en la labor encomendada a la Cámara.

Art. 20. Las Cámaras podrán nombrar, independientemente de los individuos que oficialmente las constituyan, cierto número de vocales cooperadores, con derecho a intervenir en las discusiones y con voto en cuantos asuntos juzgue oportuno la Cámara concedérselo.

Art. 21. Los vocales cooperadores serán elegidos indistintamente por la Cámara entre las personas que reúnan alguna de las siguientes cualidades:

a) Agricultores, ganaderos o industriales de empresas agrícolas o pecuarias, que hubiesen ejercido la profesión más de diez años, individualmente o como socios colectivos, o que hubiesen sido gerentes igual tiempo, directores consejeros de compañías anónimas o apoderados generales de cualquier empresa ganadera o agrícola.

b) Ingenieros agrónomos o de montes, peritos agrícolas o ayudantes del cuerpo de Montes.

c) Catedráticos de agricultura, ganadería o industrias relacionadas con los fines asignados a estas Cámaras, en los establecimientos oficiales de enseñanza.

d) Inspectores provinciales de higiene pecuaria o profesores.

Art. 23. La Cámara acordará la forma y cuantía con que deberán contribuir al sostenimiento y desarrollo de sus fines los miembros que compongan el cuerpo electoral de la misma.

Art. 24. Además, las Cámaras Agrícolas podrán adquirir toda clase de bienes, por le-

gados, herencias, donativos, exposiciones subvenciones, etc., quedando autorizados para establecer sociedades cooperativas de producción y consumo.

Del mar

Esta mañana ha llegado, procedente de Ibiza y Alicante, el vapor «Mallorca».

Esta mañana ha salido el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Esta tarde, a las seis y media, debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Esta tarde es esperado el vapor correo de Cabrera.

En el caserío de San Antonio (Ca'n Tunis)

La fiesta cívica religiosa, que todos los años celebra el caserío indicado ha revestido este año mayor solemnidad en todos los actos.

Por la mañana, del domingo próximo pasado, a la hora señalada, partió desde «Ca'n Tunis», dirigiéndose al Oratorio de «Ca's Correu», la procesión, en la cual era llevada con acompañamiento de música, la nueva imagen de San Antonio (que había sido encargada a la acreditada casa Gumbau).

Acompañaba la procesión numeroso gentío formado por los habitantes de «Ca'n Tunis», «Creu Vermey» y de todos los contornos de «Ca's Correu», y por muchos mallorquinos establecidos de «San Ferriol», los cuales tuvieron facilidades para trasladarse a «Ca'n Tunis» por haberse establecido un servicio permanente de carruajes cuyo paraje desde la plaza de San Antonio de Palma a San Antonio de «Ca'n Tunis» cuesta 0'30 pías.

A la llegada al oratorio de «Ca's Correu» se procedió a la solemne bendición del Santo por el Rdo. Sr. Rector del mismo oratorio, don Bartolomé Font, quien (después de entonado el Te Deum, que fué cantado con mucho ajuste por un nutrido coro de jóvenes, dirigido por el Rdo. Sr. D. Bernardo Garau, Rector de Santa Fe y acompañado de armonium por la señorita doña Antonia Mateu) celebró los divinos oficios, actuando de diácono el Rdo. Sr. D. Mateo Canet y de subdiácono don Gabriel Vidal, acólito. Asistieron a los Oficios el concejal don Antonio Alfredo Llompard, en representación del Alcalde de Palma, el alcalde pedáneo don Jaime Terradas, el oficial de Intendencia don Juan Taberner y el propietario de «San Llatzer» don Nicolás Siquier.

Fueron padrinos del Santo los niños Juan Frau y María Balaguer Ramis, nietos de los honores colonos de «Ses Deu» y de «Son Pujols».

El Sr. Rector dió las gracias a todos por su asistencia al acto.

El baile también se vió muy concurrido, distinguiéndose este año, por su actividad,

los claveros de la fiesta, señores don Miguel Davin Salom, de «Son Sans» y don Juan y don Miguel Salvá.

XX.

Notas de Sociedad

El Delegado del Gobierno en Menorca

El que hasta ahora ha sido Delegado del Gobierno en Menorca, don Gabriel Mas Guasp, al irse a embarcar para incorporarse a su nuevo destino, recibió un telegrama del Ministro de la Gobernación ordenándole permaneciera al frente de aquella Delegación del Gobierno hasta la incorporación de su sucesor.

Premio

Sabemos que el autor del trabajo que obtuvo el premio de 150 pesetas en el concurso biográfico del Obispo Nadal es el Reverendo Sr. D. Pablo Mir, Párroco de San Miguel.

Reciba nuestra felicitación.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad, a la edad de 95 años, doña Paula Blanquer y Salvá.

Enviamos a su familia, especialmente a su hijo político don Tomás Vidal, regente de la imprenta de la Casa de Misericordia, la expresión de nuestro pésame.

De viaje

Esta mañana han llegado, a bordo del «Mallorca», procedentes de Alicante, don León Fernández y señora, don Tomás y don Adrián Peronas, don Manuel Cano, don Pablo Llinás, don Antonio Ferragut y señora y don Miguel Hernández.

Desgracia

Ayer tarde, sobre las seis y media, un obrero que estaba ocupado en la descarga del trigo del vapor «Donostia», tuvo la desgracia de caerse desde la cubierta del buque a la bodega, produciéndose algunas contusiones.

Por la guardia municipal fué conducido en carruaje a la casa de Socorro, en donde fué curado por los médicos señores Pont y Obrador.

Después de curado, fué conducido en dicho coche a su domicilio, que lo tiene en la calle de la Barrera, en el arrabal de Santa Catalina.

La interrupción eléctrica

En la mañana de ayer, el Gobernador civil, señor Díez García, encargó al Ingeniero jefe de Obras públicas, señor Calvet, que practicara nueva minuciosa visita de inspección a la fábrica de electricidad, emitiendo el oportuno dictamen.

El secretario general de «La Palma de Mallorca», señor Rosselló, estuvo ayer en el Gobierno, manifestando al Gobernador que, probablemente, por la tarde habría ya corriente para el alumbrado y fuerza motriz, y que hoy se restablecería el servicio completo, incluso para los tranvías eléctricos.

Mientras se realizaban ayer las pruebas de un motor en la fábrica antigua explotó un tubo. Este pudo ser sustituido fácilmente, no ocurriendo ninguna desgracia personal.

Ayer tarde, sobre las dos y media, se dió ya corriente para el alumbrado y para fuerza motriz. La corriente ha continuado toda la noche y sigue todavía: sólo ha sufrido una interrupción, que ha durado breves momentos, sobre las ocho y cuarto de la mañana.

En la «Unión Industrial» se celebró ayer tarde la anunciada reunión de industriales para tratar de la prolongada interrupción que ha sufrido el suministro de fluido eléctrico.

Hicieron uso de la palabra varios de los reunidos, exponiendo los inmensos perjuicios que la indicada interrupción ha ocasionado a la industria.

Se acordó que una comisión visitara al Director de «La Palma de Mallorca» para preguntarle si el restablecimiento del servicio es solamente temporal o definitivo.

Esta mañana ha sido restablecido, en parte, el servicio de tranvías. A primera hora han sido puestos en circulación seis coches, pero luego ha tenido que ser retirado uno de ellos, por no ser suficiente el fluido; quedando, por lo tanto, reducido a cinco el número de coches que prestan servicio.

Hemos tenido ocasión de hablar con el ingeniero de la antigua Central de «La Palma de Mallorca», nuestro amigo don Juan García, quien, refiriéndose a la reparación que se acaba de efectuar en las máquinas de dicha Central, nos ha manifestado que es puramente provisional, por no permitir otra cosa el estado en que se encuentran dichas máquinas, sobre las cuales ha venido pesando por espacio de tres años un trabajo verdaderamente abrumador, y tan continuo, que no ha permitido ni siquiera el poder disponer de tiempo para la realización de las más indispensables reparaciones.

El estado a que han llegado tales máquinas, nos ha añadido, impide ya una reparación definitiva, mientras no se disponga de un largo espacio de tiempo, de que se podrá disponer cuando asuma todos los servicios la nueva Central, cuya turbina podrá ser puesta en funcionamiento dentro de breve tiempo, según opinión del ingeniero director.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Amado. Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Fe en honor de la Virgen del Buen Camino: Exposición a las seis de la mañana, y por la tarde, a las seis y media, Rosario, novena con sermón por el Rdo. P. José Crespi, C. M., y reserva de S. D. M. Otras funciones

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Felipe.

Visita.—A Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Magdalena.

Sueltos y noticias

Basureros multados

El señor Alcalde ha multado a varios basureros por faltas cometidas en el servicio.

Amonestados

La policía ha amonestado a varios muchachos por cometer travесuras en la vía pública.

Riña

La guardia civil del puesto de Inca ha denunciado a varios individuos que sostuvieron acalorada riña.

La pesca del «bon»

Dentro de breves días empezarán en estas aguas la pesca del «bon» la mayoría de barcas de esta matrícula que a ella se dedican en la temporada de invierno.

Ascensos

En virtud de las nuevas plantillas, han sido ascendidos a ordenanzas de segunda clase, con el haber anual de 1500 pesetas, los ordenanzas terceros, con destino en este Gobierno civil, don Francisco Sánchez y don Castor Moreno.

Por hurto

En Campos del Puerto, la Benemérita ha denunciado a un hombre y a una mujer presuntos autores de diferentes hurtos consistentes en almendras, algarrobos e higos.

Corteza

Se hallan en este puerto tomando carga de corteza de pino varios veleros.

Precaución higiénica

El Comisario de Sanidad nos suplica avisemos al público la necesidad de lavar bien la uva antes de comerla, porque son frecuentes los casos de intoxicación, a causa de llevar adheridas partículas de sulfato de cobre que emplean los agricultores contra el mildew.

Habilitaciones de los maestros

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia se ha modificado el artículo segundo del reglamento de habilitaciones de los maestros de primera enseñanza, en el sentido de que una vez convocada una elección de habilitación que no pudiera efectuarse por falta de asistencia de los vocales, se proceda a segunda convocatoria, y, en el caso de que tampoco concurren al acto los expresados vocales de la Junta local, se verifique la elección ante el acaudalado y los que asistan al acto, que en segunda convocatoria será válido, sin la presencia de aquéllos.

¿Será una mina?

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se ha expuesto al público un edicto haciendo saber, para general conocimiento, que el torero de Cabo Tramontana, de la isla Dragonera, vió el día 30 del mes de Agosto último, un objeto, al parecer una mina, flotando por el freo de la Dragonera, la cual desapareció en dirección N. E.

Denuncia

La guardia civil del puesto de San Juan ha detenido a un sujeto presunto autor de una sustracción, consistente en varias herramientas de lebranza, perpetrada en una finca de aquel término municipal.

El detenido ha sido puesto bajo la acción judicial.

El tiempo

Ayer, a las primeras horas de la tarde, cayó sobre esta ciudad un chubasco. Estos pasados días llovió también por Esporjas y por los pueblos de aquellos contornos. Hoy luce el sol.

Agresión

Por la policía ha sido denunciado al Juzgado un individuo que agredió a una mujer.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Fascio 3 ptas.

Muchachas

Se necesitan que sepan calcar dibujos. Informes. Centro de Anuncios.

Pérdida

de un neumático de un automóvil por la carretera de Palma a Campos. Se súplica a quien lo encuentre lo devuelva a la droguería BESTARD, plaza de la Cuartera, en donde se le gratificará.

Piso amuebiado

Se desea en sitio céntrico. Informes: Centro de Anuncios.

Plaza de Toros de Palma

Domingo 14 Septiembre a las cuatro y media, se lidiarán 4 hermosos novillos, actuando de matadores

ORTELLS y GRANERO

Precios: Entrada de Sombra, 1'00 ptas.—Media ídem 0'60 íd.—Entrada de Sol 0'75 íd.—Media íd. 0'50.

El servicio

telegráfico

Es lamentable lo que pasa con el servicio telegráfico. A pesar de la reparación de los cables, siguen las deficiencias, que han llegado a su grado máximo en el día de hoy, en que el servicio es tan defectuoso, que al cerrar esta edición aun no hemos recibido ni una siquiera de las conferencias obonadas.

Lotería Nacional

Madrid, 12 (1'00)

Sorteo de ayer

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer resultaron premiados los números siguientes:

Primer premio: número 32.496, despachado en Barcelona.

Segundo premio: número 23.335, despachado en Barcelona y San Sebastián.

Tercer premio: número 34.526, despachado en Barcelona.

Cuartos premios, números: 17.305 (despachado en Inca), 14.453, 18.555, 14.784, 18.487, 33.481, 18.752, 11.944, 2.094 y 17.376.

Carbón de Cock inglés

Para fogones y Cocinas

A 2 pesetas cincuenta arroba. Vegetal de encina a 7 y 8 reales arroba. Económico a 6 reales arroba.

Conquistador, 23.—Plaza de la Paz, 3 San Miguel, 159.—Ballester, 33

Pittsburg

La única máquina de escribir con la cesta de tipos y palancas desmontable. La que posee más prácticos adelantos.

LA MAS BARATA

Modelo 1.920 reformadas. Entre inmediata.

Agentes generales

José Malondra y C.ª S. en C. GATER, 5—PALMA

Salinera Española

Desde el día diez del corriente, quedará abierto, en las oficinas de esta Sociedad, el pago del dividendo activo, por beneficios del ejercicio de 1918 a 1919, acordado por la Junta General en la última sesión ordinaria.

Dicho pago se verificará contra entrega de los cupones de las acciones respectivas correspondientes a los dos semestres del expresado ejercicio.

Palma 8 de Septiembre de 1919.—Por la Salinera Española.—El Director Gerente, M. Guasp.

CARRERAS CIVILES

Preparación por oficiales de Correos y Telégrafos y Licenciados en Ciencias y Derecho.

Academia Cormenzana

Rambla, 45, 5.º (Frente Instituto).

ACADEMIA TERRASA

Carreras facultativas y especiales, Bachillerato y Magisterio. RAMBLA, 10, 2.º

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del festete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recomiendan los médicos.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 26, MADRID

Se remite folleto a quien lo pide.

Colegio de Padres Agustinos

CALLE DEL SOCORRO—PALMA

Centro de 1.ª y 2.ª Enseñanza colegiada único incorporado al Instituto Los Profesores del Colegio forman parte del Tribunal de Exámen de sus Alumnos Se dan clases de 1.ª Enseñanza, Preparación para el Ingreso, Bachillerato, Idiomas y Clases de Asignaturas Especiales. Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos.—Para más detalles pídase el Reglamento en la Secretaría del Colegio.

A los Señores

Casa especial para ornamentos

Sacerdotes Y HÁBITOS TALARES de ROSSELLÓ y MONTSERRAT (Antes Julián Rosselló)

Plaza de Santa Eulalia esquina San Francisco

Damascos rasos y brocateles para Ornamentos.—Telas propias para Hábitos Talares y taller para la confección.—Bajos aba y tela hilo y puntillas, Sombreros, bonetes y casquetes.—Galones flejes y puntillas, en oro y plata.—Hilos, canutillos, lentejuelas para bordados.—Sección especial de confección de Ornamentos de Iglesia de todas clases.—Especialidad en la restauración de Ornamentos antiguos, conservando su valor artístico y arqueológico. ESTATUARIA RELIGIOSA

Antonio Oliver Frontera MÉDICO

Ha trasladado su Consultorio de Medicina general y especialidad en Enfermedades de ESTOMAGO.

CALLE DE PONT Y VICH N.º 14, (ESQUINA PUREZA) CONSULTA de 11 a 1

Centro de Enseñanza Taix-Guasp

Bachillerato, Comercio, Magisterio, Carreras Civiles, Matemáticas, Superiores, etc. Pídanse detalles y prospectos al director don Gregorio Guasp, licenciado en Ciencias y Ayudante interino del Instituto. ALMUDAINA, 19, ENT.º

LOS PIANOS AUTOMÁTICOS

“ANGELUS”

constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos. Un ensayo dejará a V. convencido.

Tienda El Japón

SUCURSAL DE SON ESPANOLET Mazagán, esquina Heredero

Teléfono 160

Nutrido stock de Rollos de 85 y de 88 nota

ENFERMOS DE LOS OJOS



“OIDEO”, Único producto del mundo, que friccionado en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes, incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, presbitas ni vistas débiles. UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & FERRAZ, 15, MADRID.— Teléfono 8.843

o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

El Médico Sureda y Massanet

participa al público que, a contar desde el 1.º de Agosto, y mientras dure el verano, solo tendrá abierto su consultorio los martes, miércoles, jueves y viernes, a las horas de costumbre: de 10 a 1.

DEPOSITARIOS se desean para la venta de aparatos Mata Fuegos KIL-FIRE a 20 PTAS. aparato. Escribir a D.ª S. Cortada, 5, Buensuceso (Sucursal P. Izabal) Barcelona.

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo Rubí, 14, 4.º 2.ª

Breviarios

Con propios Españos y Mallorca reformados LIBRERIA DE GUASP

Academia Pons

PARA INGRESO EN CORREOS La que ha obtenido mayor número de plazas. Informes y detalles: don Bartolomé Pons, Oficial del Cuerpo, Sindicato, 188, 3.ª 1.ª

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuster Plaza del Rastrillo, 8, y Colon, 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias bombas, Motores y Pararrayos.

Biblioteca “RECONQUISTA”

PRIMER VOLUMEN “LAS VIDAS HUMILDES.”

POR

Luis León

Precio: Ptas. 1'95

Administración de CORREO DE MALLORCA

GRANDES FARMACIENES José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

¡Gran liquidación

por exceso de existencias!

ULTIMOS DIAS DE BARATURA

NOTA--Esta Casa no tiene Sucursales

Línea PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 14 de Septiembre el vapor

Martin Saenz

SERVICIO A LAS ANTILLAS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 18 de Septiembre el vapor

Barcelona

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

CALLICIDA PIVA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.

De venta en las principales Farmacias de España.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor Infanta de Isabel Borbón saldrá el día 14 de sepbre. de Barcelona, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el día 25 de Bilbao, y Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor saldrá el día 25 de sepbre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz.

El vapor saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana.

El vapor Antonio López saldrá día 10 de sepbre. de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá el 25 de Cádiz y el de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor C. de Cádiz saldrá el 9 de septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 14 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Servicio comercial

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao el día 14 de septiembre de Santander el 16 de Gijón el 17 de Coruña el 18 y de Vigo el 19 para HABANA y NEW YORK admitiendo carga y pasaje.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojalamento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

Liga de Propietarios

“Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,,
Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA NÚM. PISO INFORMES OBSERVACIONES

Pelaires 7 1.º Morey, 41.º mucha cudad. vista distintas calles agua

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajos.

CEREBRINDO MANDRI



JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS Depósito general, Ancha, 25 Barcelona

Unión Protectora Mercantil

Se necesita muchacho de 14 a 16 años: Informes: Conserje.

¡OIGA!

¿Quiere V. comprar Joyas a precios sumamente baratos garantizando su duración y ser oro de Ley de 18 quilates? Visite la nueva

Platería de Gabriel F. Ros JAIME II-27

Almacén de compra y venta

De desechos millares de cualquier punto de España, y de toda clase de ropas usadas, sin usar y saldos de géneros procedentes de quiebras.

Calle de Santany, núm. 29 PEDRO GARCIA

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALLES de

Vda. de José Juan

Nota. Pedid precios antes de comprar.

Vinos de mesa Oliver

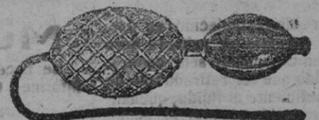
De venta Sacristía San Jaime núm. 3 (casileja).

Reparación de Neumáticos y Cámaras Auto, Motto' y Bicicleta

Nueva instalación moderna.—Procedimiento único en Baleares

Enrique Codina, calle Unión, núm. 8, Palma, Teléfono 271

Dobles bolas de goma roja (Manchas calidad nueva)



Especiales para soldar la Malla de Plata

Grandes existencias -Precios de fábrica- Rebajas a reventadores

CASA CODINA

Calle Unión, 8, Palma, Teléfono 271

MOTORES A GAS POBRE

Se desea vender

Motor "Korting,	de 110 H. P.	tipo eléctrico.
"Crossley,	50	industrial.
"	44	eléctrico.
"	15	industrial.
"	10	industrial.
"	10	eléctrico.
"Vintertur,	45	eléctrico.

Hay otros de diferentes fuerzas y marcas. Todos se venden garantizados y puestos en marcha con su fábrica de gas o sea carbón vegetal o leña.

Para informes y detalles: ANTONIO BRADL, (Mecánico), Luchmayor

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

u los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES

PIJASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS